



IAA

LA INSENSATEZ DE LOS QUE PIDEN “SALARIOS MÍNIMOS”

Apolinar

Fuente: ReL

<http://www.religionenlibertad.com/articulo.asp?idarticulo=34907>

8 de abril de 2014

*Si alguien de verdad quiere hacer daño a los más necesitados, a los que más problemas tienen para encontrar trabajo, sin duda una forma de asegurar que, como colectivo, no encontrarán el modo de llevar un ingreso a casa, uno tan pequeño que seguro que ni Ud. ni yo aceptaríamos, pero que en su caso puede ser la ayuda que tanto necesitan, es mediante una **ley de salarios mínimos**, y cuanto más alto sea este salario mínimo, más cruel y letal será la medida.*

Emplear a alguien, o no, es una decisión personal. Una decisión que tomamos en la medida en la que pensemos que lo que nos puede aportar ese futuro empleado será más o al menos tanto como lo que tendremos que pagarle por su salario. *Y esto no es capitalismo salvaje o egoísmo de mercados sin alma. Es la pura lógica de un comportamiento humano.*

Si una familia hace cálculos y piensa que podría contratar una empleada del hogar por 500 euros al mes, pero aparece una ley de salarios mínimos que exige que debe cobrar al menos 800 euros, muy probablemente hay una persona necesitada que se acaba de quedar sin una de las pocas posibilidades que tenía de llevar un ingreso a casa, y en general la economía habrá perdido un puesto de trabajo. No es que esa familia esté podrida por la avaricia, es que esa familia, de acuerdo con sus circunstancias, ha valorado el servicio que le puede prestar esa empleada y no les compensa pagar 800 euros al mes. Ya encontrarán entre todos un apañío.

Es pura lógica humana, y nada que ver con un capitalismo desalmado. **Si el salario que se le debe pagar a un tipo de trabajadores es más de lo que esos trabajadores le pueden aportar al posible empleador, no hay forma de conseguir que esos empleos se mantengan o siquiera que existan.** La sociedad pierde esos puestos de trabajo y aumenta el drama social, sin que nadie diga nada, ante la satisfacción de los “bienintencionados” y la impotencia de los que necesitaban ese ingreso para seguir subsistiendo, aunque para Ud. o para mí ese ingreso nos parezca ridículo.

Exigir por ley salarios por encima de la productividad del trabajador destroza la parte baja y más vulnerable del mercado de trabajo. Esperar salarios por encima de la productividad del trabajador se debe enfocar no como un decreto legal sino como una llamada a la lógica del don y a la economía de la gratuidad. No es infrecuente que empresas paguen por encima de su



IAA

productividad a ciertos trabajadores ante dificultades familiares o personales. Pero esto no es la solución, solo un parche, y puede que un parche pequeño.

La única forma efectiva y duradera de asegurar salarios dignos, como a todos nos gustaría, es aumentando la productividad del trabajador, como la historia tozudamente nos enseña. Una productividad mayor de los trabajadores que se consigue mediante inversiones acertadas en maquinaria, instalaciones, infraestructuras y, lo más importante de todo, mediante la mayor formación y experiencia laboral de los trabajadores (capital humano y social).

Por supuesto, también hay quien aprovechándose de situaciones de ignorancia o necesidad abusa pagando escandalosamente por debajo de la productividad de los trabajadores. Como católicos y personas de buena voluntad no debemos dejar de **identificar y denunciar estas situaciones de “usura”** que impiden a los trabajadores recoger los justos frutos de su trabajo. «No explotarás al jornalero» (Dt 24,14); «Mirad: el salario que no habéis pagado a los jornaleros que segaron vuestros campos está gritando; y los gritos de los segadores han llegado a los oídos del Señor de los ejércitos» (Sant 5,4).

Pocos momentos son tan tristes como decirle o confirmarle a un niño sus sospechas sobre los Reyes Magos. Romper su mundo de fantasías donde los regalos llueven del cielo, donde solamente el deseo de que algo suceda, a condición de que ese deseo esté apoyado sobre un buen comportamiento, hace que lo que en cualquier otro día del año sería imposible, en la madrugada del 6 de enero se hace realidad.

Si pudiera, decretaría que todos tuviéramos un salario mínimo que nos permitiera satisfacer sin agobios nuestras necesidades personales y familiares, para escolarizar a nuestros hijos sin tener que forzarles a trabajar, y que nos asegurase una condición digna cuando por edad o enfermedad ya no pudiéramos trabajar más; un salario mínimo que también nos dejase espacio para lo personal, familiar y religioso. *Pero esto no es algo que podamos conseguir en la madrugada del 6 de enero mediante un simple decreto legislativo.*

No hay atajos ni intervenciones mágicas. Los salarios mínimos no se decretan, solo se consiguen con muchísimo esfuerzo aumentando la productividad de los trabajadores. Mientras tanto, no cortemos las únicas posibilidades que muchos tienen de poder seguir adelante. ***La caridad empieza por aceptar la verdad.***